

15 de Octubre de 2019

**RELEVAMIENTO EDIFICIO CECAP RIVERA, DNE (Dirección Nacional de Educación), MEC.**

Se solicita relevamiento de arquitectura, sanitaria, eléctrica y todas aquellas instalaciones existentes en local de CECAP en la ciudad de Rivera. Se deberá realizar en el inmueble ubicado en calle Domingo A. Lor 1625 en la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera.

**Generalidades.**

Se solicita **visita obligatoria** al inmueble. La misma se deberá **coordinar con referente** de la institución que se detalla a continuación:

**CECAP RIVERA, DNE, MEC.**

Gabriela Umpierre (Coordinadora Cecap Rivera).

Dirección: Domingo A. Lor 1625

Tel: 098 510 038 / 094 213 128

mail: [cecap.rivera@mec.gub.uy](mailto:cecap.rivera@mec.gub.uy)

Por consulta respecto a **aspectos técnicos** de la memoria se deberá comunicar con:

**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN, MEC.**

Carlos Chargoña (Arquitecto de la DNE).

Tel: 098 238 143

mail: [carlos.chargonia@mec.gub.uy](mailto:carlos.chargonia@mec.gub.uy)

**Trabajos solicitados.**

La propuesta planteada deberá tener en cuenta el relevamiento de todo el inmueble y sus instalaciones. Se solicitan todos los recaudos gráficos y escritos que sean necesarios para la correcta comprensión del edificio así como de todas sus instalaciones. Aquellos recaudos que, aún cuando no hayan sido expresados en ésta memoria, así como aquellos que se consideren imprescindibles para la correcta comprensión, se considerarán de hecho incluidas en la propuesta, correspondiendo señalar en su momento las posibles omisiones que en este sentido existieran.

Se deberá presentar recaudos gráficos de **albañilería** (planta de ubicación, planta de implantación, planta de techos, planta de los diferentes niveles, todas las fachadas y al menos dos cortes por local), de **sanitaria** (planta y cortes de sanitaria indicando desagües y abastecimiento), de **eléctrica** (plantas indicando líneas, tomas, tableros, registros, etc) y **todas aquellas instalaciones que existan** (como por ejemplo instalación de gas, aires acondicionados, etc). Además se deberán presentar todos los recaudos en archivos en formatos editables.

Se deberá presentar un relevamiento fotográfico del inmueble que ayuden a la correcta comprensión de los recaudos gráficos.